



**RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES**  
*Secretario General y*  
*del Consejo de Administración*  
**TELEFÓNICA, S.A.**

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de TELEFÓNICA, S.A. (en adelante, "la Compañía"), en su reunión celebrada en el día de hoy, ha adoptado, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, los acuerdos que a continuación se relacionan:

- Reelegir a los Consejeros D. José María Abril Pérez y D. Javier de Paz Mancho como miembros de la Comisión Delegada.
- Nombrar al Consejero D. Ignacio Moreno Martínez miembro de las Comisiones de Auditoría y Control; Calidad del Servicio y Atención Comercial; y Regulación.
- Nombrar al Consejero D. Julio Linares López miembro de la Comisión de Estrategia.
- Aceptar la dimisión presentada por el Consejero D. Pablo Isla Álvarez de Tejera como miembro de la Comisión de Calidad del Servicio y Atención Comercial y nombrar al Consejero D. Javier de Paz Mancho miembro de dicha Comisión.
- Crear una Comisión de Asuntos Institucionales, que estará compuesta por los Consejeros: D. Javier de Paz Mancho, D. Alfonso Ferrari Herrero, D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo, D. Antonio Masanell Lavilla, D. Fernando de Almansa Moreno-Barreda y D. Julio Linares López, quien asumirá su Presidencia.
- Suprimir la Comisión de Asuntos Internacionales y la Comisión de Recursos Humanos, Reputación y Responsabilidad Corporativa.



**RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES**  
*Secretario General y*  
*del Consejo de Administración*  
**TELEFÓNICA, S.A.**

Por último, el Consejo de Administración de la Compañía, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, ha acordado nombrar al Consejero D. Alfonso Ferrari Herrero, Consejero Independiente Coordinador (*"Lead Director"*) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos Sociales aprobados en la Junta General Ordinaria celebrada en el día de hoy.

Madrid, a 31 de mayo de 2013.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**- MADRID -**